



# **Metodología para la Inventariación, Jerarquización y Categorización de los atractivos Turísticos**

[Reedición y Actualización]

[Documento técnico de aplicación a los potenciales turísticos y para la formulación de proyectos turísticos.]

**MINISTERIO DE CULTURRAS – VICEMINISTERIO DE TURISMO  
[BOLIVIA - 2011]**

# METODOLOGIA

## INVENTARIACIÓN, JERARQUIZACIÓN Y CATEGORIZACION DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

### INTRODUCCIÓN

La Inventariación, jerarquización y categorización de los atractivos turísticos, es uno de los pasos más importantes en el proceso de evaluación del potencial turístico de una región, por ende, la determinación del potencial particular y vocación turística del territorio en el cual se intervendrá; dependiendo del ámbito de su aplicación, es la base de la estructuración del espacio turístico de una región, país, zona, departamento, municipio o comunidad.

Se puede entender, que la única manera de confirmar que un territorio posee verdaderamente un potencial de desarrollo turístico que justifique determinadas inversiones, es a través de una evaluación rigurosa que tenga en cuenta los atractivos del territorio, la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado.

Una evaluación precisa del potencial turístico del territorio, constituye una excelente base de adopción de decisiones para los organismos de desarrollo, ya permite minimizar los riesgos de efectuar malas inversiones. El evaluar el potencial turístico de un territorio conlleva tres fases fundamentales:

- a) el análisis de la situación turística existente, fase en la que se examinan los recursos, la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado;
- b) el diagnóstico, que, comparando los resultados del análisis de la situación, permitirá identificar los puntos fuertes y débiles del territorio, las oportunidades y los riesgos;
- c) si existe el potencial, definir la estrategia a seguir para el desarrollo turístico en el territorio. (Zimmer y Grassmann, 1996).

Estas tres fases implican la recolección, tratamiento y análisis de informaciones internas y externas al territorio con características fuertes de brindar una oferta turística.

La necesidad de uniformar los criterios de clasificación y almacenamiento de la información acerca de los recursos turísticos de un ámbito geográfico determinado, ha hecho que la organización de Estados Americanos a través del Centro de Investigación y Capacitación Turística CICATUR (Antiguo Centro Interamericano de Capacitación Turística, asociado a la Organización de Estados Americanos - OEA). establezca una metodología y sistema de clasificación genérica usada en todos los países de América Latina, la cual ha sido la base para el presente trabajo.

Este documento, permitirá sistematizar y homogeneizar el relevamiento de la información sobre atractivos turísticos de Bolivia y en ese sentido debe ser utilizado y aplicado en proyectos turísticos y por todas las personas e instituciones públicas, que deseen conocer el patrimonio turístico en Bolivia.

### REFERENTES GENERALES

#### Marco Legal.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano, en ese entendido, el **Artículo 337.** y el **Artículo 406.** sucesivamente manifiestan:

I.- El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomara en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente.

II.- El Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objeto de beneficiar a las comunidades urbanas y rurales y las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos donde se desarrolla esta actividad.

I.- El Estado garantiza el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo

de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

La Ley de Ordenamiento del Poder Ejecutivo 3351, promulgada el 21 de febrero del 2006, confiere la gestión pública del turismo en Bolivia, a través del Viceministerio de Turismo, que se constituye en la instancia superior encargada de la definición de políticas nacionales y la emisión de normas generales en el sector turístico. Las funciones legalmente asignadas al Viceministerio de Turismo son:

1. Proponer políticas, estrategias y disposiciones reglamentarias para el fortalecimiento del sector turístico a nivel nacional en el marco de un Plan Nacional de Desarrollo Productivo.
2. Diseñar programas y proyectos para el fortalecimiento del sector turístico establecido y el desarrollo de nuevos emprendimientos.
3. Promover y fomentar los emprendimientos de las comunidades indígenas, campesinas y de la sociedad civil, para desarrollar la actividad turística en coordinación con las instancias correspondientes.
4. Vigilar la aplicación y cumplimiento de las normas y reglamentos generales de la actividad turística y social.
5. Proponer políticas para promover el turismo interno y las regiones con potencial turístico ecológico y cultural.
6. Desarrollar acciones en el exterior orientadas a la promoción y oferta turística nacional.
7. Establecer y desarrollar un sistema de información sobre la oferta turística nacional.
8. Formular, mantener y actualizar el Catálogo Turístico Nacional.
9. Proponer políticas y programas de capacitación en turismo.
10. Promover la articulación de políticas de turismo, culturales y educativas.
11. Promover el mejoramiento de las condiciones de acceso a la cooperación técnica y financiera para el sector turístico.
12. Coordinar acciones con los otros Viceministerios, así como con (las Prefecturas) los Gobiernos Departamentales y Municipios en la gestión y promoción de programas y proyectos de fortalecimiento del sector turismo.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND- 2006 – 2011), en el capítulo 4to. 4.3.3.3. Turismo, indica: El nuevo Estado, concibe al Turismo, como una actividad productiva, integral, multidisciplinaria y multisectorial; su desarrollo estará orientado a promover y priorizar la participación de pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales en la actividad, como agentes de preservación de la diversidad cultural, en armonía con el medio ambiente, como promotores del desarrollo local y receptores directos de los beneficios de la actividad turística en un horizonte temporal de largo plazo. El Estado, también participará en el sector turismo, como promotor, modificando la estructura institucional del sector para hacerla funcional al nuevo enfoque de desarrollo turístico. Los pueblos indígenas originarios y comunidades rurales, organizadas en formas asociativas, serán actores principales, a las cuales el Estado prestara asistencia técnica, financiamiento, capacitación e infraestructura turística. Las empresas privadas son otros actores de esta actividad que al compartir con los agentes socio-comunitarios conformaran alianzas estratégicas para el desarrollo del turismo sostenible.

### **Marco Conceptual.**

Conceptualizaciones sobre Turismo Comunitario, que permiten lograr un entendimiento y manejo para la formulación de posiciones:

- Toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por los servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes. (Red de turismo comunitario AL-OIT).
- Es la relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural, en el contexto de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de su patrimonio, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados. (FPTCE).
- Experiencias turísticas planificadas e integradas sosteniblemente al medio rural, y desarrolladas por los pobladores locales organizados, para beneficio de la comunidad (Costa Rica).
- Un nuevo modelo de GESTION territorial turística, sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos naturales y culturales de los pueblos indígenas originarios, con COMPROMISOS sociales y ambientalmente responsables, recíprocas y equitativas en el trabajo y la distribución de beneficios, para el vivir bien de las actuales y futuras generaciones. (Viceministerio de Turismo de Bolivia 2006).
- Turismo comunitario: implica a toda la comunidad de manera cooperativa. Turismo indígena: es otra modalidad de turismo comunitario; pero que nos permite suponer la existencia de ciertos recursos patrimoniales relativos al modo de vida. Turismo de experiencias vitales: basado en vivir algo muy distinto de lo cotidiano. (Seminario permanente de ecoturismo en zonas indígenas. Universidad San Luis Potosí, México, 2008).

**Definiciones** que complementan las conceptualizaciones y ayudan a la interpretación, que darán paso, a establecer la estrategia, durante el proceso de elaboración de la propuesta.

**Comunidad indígena:** Es el conjunto de familias asentadas en un territorio determinado, que se identifican a un pueblo o nacionalidad, que basan su modo de vida en una práctica colectiva de reciprocidad solidaridad e igualdad, con un sistema de organización político, administrativa, económica, espiritual y cultural colectiva.

**Territorio:** Una definición de territorio la establecen Francisco Albuquerque, Gabriel Aghón y Patricia Cortes, es la siguiente:

- Es el conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo.
- Cada territorio se caracteriza por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras.
- También un sistema social y político y una tradición y cultura sobre las cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local.
- Rige el principio de territorialidad, entendiéndose a la provincia como un territorio que tiene un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo. Cada territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político y una tradición y cultura sobre las cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local.

**Circunscripción territorial indígena:** Comprende la totalidad del territorio que ocupa y posee milenariamente una comuna o comunidades, pueblos o nacionalidades, en donde desarrollan sus formas de vida, política, cultural y social, geográficamente determinado, dirigido por autoridades propias y con autonomía jurisdiccional, política y administrativa.

**Autodeterminación:** Es el derecho que tienen las nacionalidades y pueblos indígenas para elegir su sistema jurídico, político y el modelo de desarrollo cultural, económico, social y científico, en una determinada circunscripción territorial.

**Desarrollo:** El enfoque de desarrollo no puede ser reducido a la perspectiva de los valores de la modernidad; sino colocarse en el lugar desde el cual se construye un sistema de símbolos y un orden social; este lugar es el de los valores y del sentido comunitario, que se encuentran establecidos en el origen mítico (*suma qamaña*).

**Economía comunitaria:** Según Félix Patzi, en su libro *Sistemas comunitarios*, lo comunitario se refiere a la propiedad colectiva de los recursos y al manejo o usufructo privado de los mismos. (La comunidad tiene la propiedad colectiva de los recursos naturales y de los medios de trabajo, que son trabajados por cada familia en forma privada).

**Empresa comunitaria:** es una forma de organización social, basada en la economía del núcleo familiar, donde existen bienes de carácter personal y comunal, la competencia se equilibra en la complementariedad; la acumulación de los excedentes es redistributivo y recíproco (Román Morales Zenteno).

#### **Directrices Generales.**

- El Turismo Comunitario, no es una modalidad de turismo; con participación de prestadores de servicios indígenas - comunarios, o donde se ve naturaleza y cultura, es un proceso de gestión territorial, un modelo de gestión, desde las dinámicas locales, que permite avanzar y consolidar el manejo del territorio y sus recursos, por parte de las mismas comunidades, ejerciendo de esta forma el derecho al territorio. Por tanto, se debe facilitar todos los mecanismos que contribuyan a que las comunidades, pueblos y naciones originarias – indígenas, ejerzan ese derecho.
- El turismo como actividad complementaria al agro y a otras actividades vitales para las comunidades rurales, debe ser el resultado de la conjunción de acciones integrales, por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, entendiéndose la participación de los Gobiernos Municipales y Departamentales, priorizando la implementación de servicios básicos, mejoramiento de carreteras, mejorando los sistemas de comunicación e ineludiblemente la educación y salud, para establecer un escenario propicio que garantice el vivir bien de las comunidades y como consecuencia se implemente un producto turístico competitivo y de alta calidad.

#### **Turismo Comunitario con Enfoque de Género.**

- Consolidación y fortalecimiento del turismo comunitario con la participación de la mujer, entendiendo que ellas son quienes transmiten los valores, normas y la educación de nuestro pueblo.
- Desarrollo y aplicación de políticas o normas, para que las mujeres no sean discriminadas y los grupos de servicio local y empresas en un 50% sean dirigidas y administradas por mujeres de las comunidades con dignidad y valores propios en respeto a la decisión de la comunidad.

#### **Alternativa metodológica, para realizar el inventario de atractivos turísticos.**

La evaluación de los atractivos con potencial turístico, que implica la complementariedad para el desarrollo del turismo en el área rural, emplea la **metodología de evaluación del patrimonio turístico** (desarrollada hasta la fecha por CICATUR (Antiguo Centro Interamericano de Capacitación Turística) /OEA - 1983), la cual divide los atractivos en naturales y artificiales y luego establece clases y jerarquías, que son muy útiles a la

hora de diseñar productos turísticos. Es importante aclarar que si bien esta clasificación facilita una evaluación objetiva siempre implica la realización de juicios de valor.

La clasificación propuesta por CICATUR es la siguiente:

- **Atractivos naturales** Se incluye: montañas, planicies, volcanes, playas, arrecifes, lagos, ríos, caídas de agua, grutas y cavernas; sitios de pesca y caza, observación de flora y fauna, parques nacionales, termas, etc.

- **Atractivos artificiales** - Museos y manifestaciones culturales: sitios históricos y arqueológicos, museos, obras de arte, ciudades o pueblos construidos con sistemas o estilos propios.

- **Folklore:** Manifestaciones religiosas y populares, ferias y mercados, música, danzas, artesanías, grupos étnicos, gastronomía típica.

- **Realizaciones técnicas y científicas:** Explotaciones agropecuarias, mineras e industriales, obras de ingeniería como puentes y represas y centros de investigación científica.

- **Acontecimientos programados:** Incluye distintas actividades organizadas donde el turista puede participar como actor o espectador, por ejemplo: de música, teatro, deporte, fiestas religiosas o profanas, ferias populares y exposiciones, vida nocturna, carnavales, rodeos, congresos, etc.

Consideran algunos estudiosos del ámbito turístico, una otra categoría, que son los **atractivos humanos**, que incluyen elementos intangibles como la hospitalidad, limpieza, buena presentación, calidad de los servicios, precios adecuados, identidad cultural, etc.

**Clasificación por clases.** Las clases se definen según un análisis que se hace de todos los atractivos que se encuentran en un destino turístico determinado y pueden ser centrales o complementarios:

- **Central:** Cuando el atractivo es el que atrae el mercado, por sobre todos los demás, y hay una tendencia de los clientes a ocupar mayor tiempo en el sitio donde ese se encuentra.

- **Complementario:** es aquel que contribuye a completar un día de actividades en un destino turístico pero no es el atractivo principal.

(La correcta gestión de un Proyecto de Desarrollo Turístico en un determinado territorio, requiere la creación de un Comité de Turismo o grupo promotor y dinamizador del turismo en el territorio, por medio del cual se involucre a toda o a la mayor parte de la población, directamente o a través de sus representantes y a la administración municipal correspondiente, bajo el control social, elegido democráticamente y con pleno consenso de la comunidad.)

## **Conceptos Generales.**

### **Atractivo Turístico**

Son aquellos lugares, objetos y acontecimientos efectivos o potenciales cuyas relevantes características naturales o culturales son capaces de atraer el interés del turista por si solo o en conjunto con otros atractivos y motivar su desplazamiento actual o futuro.

### **Recurso Turístico**

Son aquellos lugares objetos y acontecimientos capaces de atraer al visitante, pero por sus características actuales (falta de puesta en valor del atractivo), no tienen las condiciones para hacer efectivo el desplazamiento del turista, sin embargo forman parte del patrimonio turístico, como elementos que pueden complementar a los atractivos y están disponibles para ser utilizados turísticamente en un futuro, una vez que los recursos sean puestos en valor y que con ello se logre que sean atractivos para el turista.

### **Patrimonio Turístico**

Es el conjunto de bienes turísticos conformado por atractivos y/o recursos turísticos, infraestructura básica, acceso, servicios turísticos y la superestructura turística.

### **Servicios Turísticos**

Es el conjunto de instalaciones y equipamiento ubicados en un sitio (urbano y rural) destinado a atender necesidades como desplazamiento, alojamiento, alimentación, información y recreación de los turistas.

## Superestructura

Comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como privados, nacional, departamental y local, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema turístico así como armonizar sus relaciones, incluye la facilitación, la capacitación y la normatividad en la actividad turística.

## Jerarquización

Es el proceso a través del cual se evalúan los atractivos para establecer su calificación o grado final a través de niveles jerárquicos.

El puntaje, así obtenido, se traslada a la “tabla de jerarquización”, donde se coteja con los intervalos en ella definidos y se busca en la jerarquía a la que corresponde.

La jerarquía de un atractivo refleja su importancia y su capacidad de atracción y está medido en las jerarquías V, IV, III, II, I.

Categorización por jerarquías.

- **Jerarquía V:** atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial), cuantificada como un porcentaje del total de la demanda del país o de algún mercado específico.
- **Jerarquía IV:** atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado interno o externo pero en menor porcentaje que los de la jerarquía 5, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos cercanos.
- **Jerarquía III:** atractivo con algún rasgo llamativo capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno o externo, que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas locales (actuales y potenciales)
- **Jerarquía II:** atractivos con un radio de influencia mayor pero no lo suficiente para motivar por sí solos al viaje turístico, funcionan si se complementan con otros de mayor jerarquía, implican pernocte en forma excepcional.
- **Jerarquía I:** atractivos sin méritos, que por sus atributos sólo son conocidos a nivel local, no implica pernocte. Pueden complementarse con atractivos turísticos de mayor jerarquía.

**Nota:** El CICATUR originalmente estableció cuatro jerarquías (0-3), pero posteriormente la escala se fue ampliando para establecer valores más precisos. A continuación se presenta la jerarquización sugerida por Quesada, 2005).

La jerarquía asignada a un atractivo debe ser bien ponderada y evitarse la subjetividad, pues los atractivos compiten con otros de su misma tipología a nivel nacional e internacional.

Se tiene que en el umbral superior (**jerarquía V**) son pocos los atractivos que clasifican, pues tienen que tener un carácter excepcional, generalmente son sitios que han sido declarados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad (Bolivia - **Lugares declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO**, Potosí (Cultural 11/12/1987), - Misiones Jesuíticas de Chiquitos (Cultural 12/12/1990), - Sucre, Ciudad Histórica (Cultural 13/12/1991), - Samaipata (Cultural 5/12/1998), - Tiahuanaco (Cultural 30/12/1987), - Parque Nacional Noel Kempff Mercado (Natural 13/12/1991), - Carnaval de Oruro (Oral e Intangible 18/05/2001).

Los atractivos de mayor jerarquía (**III, IV, V**) son los que generan la mayoría de los desplazamientos turísticos internacionales; en contraposición, los atractivos de menor jerarquía (**I, II**) solamente tienen importancia al nivel local o nacional (Quesada, 2005).

Para la jerarquización del atractivo un primer paso es la necesidad de diferenciar claramente que es **atractivo turístico** y que es **recurso turístico**, la manifestación objetiva de ambos conceptos nos permitirá evaluar el potencial turístico existente.

Se recomienda especial cuidado y dedicación en la fase de identificación de los atractivos turísticos, la recopilación de la información y la verificación en el trabajo de campo, que se realiza en estas etapas, depende la valoración del atractivo.

## **PROCESO DE INVENTARIACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS**

La elaboración del inventario de atractivos turísticos es un proceso sistemático que comprende 5 etapas fundamentales interdependientes y que en algunos casos se retroalimentan para ajustar la información que es “vacuada” a la ficha de inventariación de atractivos turísticos específicamente diseñada con este propósito; las etapas del proceso son las siguientes:

- Elaboración del listado preliminar (Identificación)
  - Recopilación de la información escrita (investigación de gabinete)
  - Verificación de campo (verificación)
  - Clasificación, análisis y selección de la información obtenida (llenado de la ficha)
  - Jerarquización (Evaluación de los atractivos)
- ◇ Registro Final de la Información

### **ELABORACION DEL LISTADO PRELIMINAR**

El trabajo empieza con la identificación de los sitios, monumentos o hechos naturales y socioculturales que se constituyen o pueden constituirse en atractivos turísticos, para ello es preciso revisar bibliografía referida a las características físicas, flora, fauna, historia, costumbres, fiestas, etc. de la región de trabajo; también es importante revisar los manuales de venta de lo operadores turísticos que trabajan en la región.

Con base en esta información se elabora un primer listado de atractivos turísticos, que podrá ser enriquecido en el proceso del trabajo, el listado debe ser ordenado en función a categoría, tipo y en lo posible subtipo, esta primera categorización será revisada y ajustada en función a la información que se obtenga en los siguientes pasos del proceso.

### **RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN ESCRITA**

En esta etapa en función a las características del atractivo y el tipo en el que se lo ha categorizado inicialmente, se procede a recopilar la información que describa las características o rasgos relevantes que le dan interés turístico, para ello se puede recurrir a varias entidades públicas y privadas, tales como el Viceministerio Nacional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Viceministerio de Cultura, LIDEMA, Instituto Boliviano de Ecología, Centros Culturales; las Direcciones de Turismo en las Prefecturas de Departamento y las unidades de los Municipios.

Adicionalmente se recopila la información referida a infraestructura (carreteras, servicios básicos y comunicación), transporte, planta turística (alojamiento, alimentación, etc.) e información complementaria del sitio y el o los centros poblados más próximos al atractivo. Toda la recopilación debe ser realizada utilizando la presente metodología.

### **VERIFICACION DE CAMPO**

Identificados los atractivos y descritas su características relevantes, es preciso verificar la validez de la información recopilada en la investigación de fuentes secundarias, para ello se debe visitar cada uno de los atractivos evaluando la vigencia y fidelidad de la información disponible y actualizándola o complementándola si es el caso; es preciso también el registro de imágenes, preferiblemente slides por el tamaño y calidad de registro que se puede lograr, de los sitios en un número de 3 por cada uno como mínimo.

Para esta etapa se recomienda organizar rutas de verificación que permitan cubrir un conjunto de atractivos en un sólo viaje a objeto de optimizar el tiempo de trabajo, para ello es de gran utilidad la información sobre carreteras y servicios de transporte; un aspecto que se recomienda controlar es la distancia entre un atractivo y el otro utilizando el contador de kilometraje del vehículo que se utilice.



Para la verificación de información sobre servicios básicos y planta turística se pueden elaborar matrices que permitan un ágil registro de la información. Las fuentes de información que se pueden consultar son las autoridades de las comunidades próximas, maestros, religiosos y a las “personalidades” de la comunidad que son los que generalmente cuentan con la información más fidedigna.

Es muy posible que en esta fase se identifiquen nuevos atractivos turísticos que deberán ser incorporados a la lista inicial y recopilar la mayor cantidad de información posible del sitio.

### **ELABORACIÓN DE LA FICHA DE INVENTARIO**

Con toda la información disponible se procederá al llenado de la Ficha de Inventariación considerando las directrices establecidas en los apartados siguientes; la información de los elementos relevantes que le otorgan interés turístico al atractivo deben ser claramente descritos en la ficha de inventariación.

En esta etapa se debe revisar la clasificación inicial otorgada al atractivo para su registro definitivo.

Para los atractivos identificados en la etapa de verificación, se deberá conseguir la información complementaria necesaria para el llenado de la ficha correspondiente.

### **JERARQUIZACION**

Concluida la ficha de inventario se procede a la Jerarquización de cada uno de los atractivos inventariados, para ello se cuenta con una metodología y ficha específicamente elaboradas para el efecto, siendo preciso que la evaluación de la calidad y potencial turístico sea realizada por un grupo interdisciplinario que además de consultar la ficha de inventariación conozca el atractivo.

### **REGISTRO FINAL DE LA INFORMACION**

Concluida la ficha de inventario y la Jerarquización de cada uno de los atractivos se procederá al registro final de la información y a su almacenamiento en función a la categoría, tipo y subtipo; adicionalmente es recomendable realizar lista de los atractivos según su distribución espacial, considerando unidades de planeamiento o jurisdicciones político administrativas, es de utilidad también el listado de atractivos según jerarquía por categoría, y en cada caso por orden alfabético.

## **INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA FICHA DE INVENTARIACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS**

Para el registro de la información de cada uno de los atractivos turísticos se ha elaborado una ficha de inventariación que establece los aspectos más importantes que deben ser considerados en este proceso, tomando en cuenta que en base a estos datos se evaluará el potencial y jerarquía del atractivo, por esta razón se recomienda especial dedicación en el llenado de la ficha particularmente en lo referido a la ubicación, las características de interés turístico y planta turística.

### **DATOS GENERALES**

#### **1. Nombre del atractivo**

En esta casilla se deberá llenar el nombre más representativo o con el que se identifica generalmente al atractivo.

Ejemplo: *Gruta de San Pedro*

#### **2. Clasificación**

De acuerdo al sistema de clasificación que se detalla más adelante se deberá establecer los siguientes aspectos:

**\* Categoría**

**\* Tipo**

**\* Sub tipo**

Ejemplo:

*Categoría: 1. Sitios Naturales*

*Tipo: 1.6 Fenómenos Cársticos*

*Subtipo: 1.6.3 Grutas*

El registro deberá ser numeral y literal. En caso que no se encuentre el subtipo adecuado para el atractivo se puede crear un nuevo registro en el tipo al que se considere que corresponda manteniendo el orden numérico.

#### **3. Jerarquía**

A partir de todos los datos registrados en las fichas, se procederá, previa aplicación de la metodología de Jerarquización, a colocar en este casillero la jerarquía asignada correspondiente al atractivo y cuya valoración estará referida a la notación V, IV, III, II o I. Esta casilla no se llenará al momento de la inventariación. Se utilizará la numeración romana para este punto.

Ejemplo:

*Jerarquía: II*

#### **4. Código**

Corresponde al número de registro que se le otorgue en función al sistema de codificación que se emplee.

No. CODIGO	DESCRIPCION
001	Altiplano
002	Valles
003	Trópico
004	Chaco

## 5. Ubicación

Los tres primeros casilleros (**departamento, provincia, sección/cantón**) se refiere a la ubicación política del atractivo, en la casilla correspondiente a sección/cantón debería ponerse el nombre del municipio en el que se encuentra; los dos siguientes dan una referencia geográfica con **longitud, latitud y altura sobre el nivel del mar**.

En caso de que el atractivo sea de gran extensión como un parque nacional, lago, salar u otro se deberá tomar en cuenta la población más importante desde el punto de vista político – administrativo y en la sección de observaciones señalar los pobladores o comunidades inmersas en el atractivo.

Para facilitar la ubicación del atractivo se han incorporado dos casillas, una en la que se debe anotar el nombre del sitio de referencia o el poblado más próximo al atractivo; y en la segunda se debe señalar la distancia desde este punto al atractivo.

Ejemplo:

*Departamento: La Paz*  
*Provincia: Larecaja*  
*Sección/cantón: Sorata*

*Coordenadas: Longitud: 15°45'      Latitud: 68°38'*

*Altura msnm: 2,677*

### INFRAESTRUCTURA

#### Accesibilidad

La accesibilidad al punto de interés debe describir el recorrido necesario para llegar al atractivo desde la población importante más cercana (preferiblemente capital del municipio al que corresponde) cuantificándose la distancia (Km) y el tiempo (Hrs.) de viaje que se requiere.

#### ✓ Punto de Partida

Se refiere al lugar de donde parten la movi­lidades y se inicia el trayecto para llegar al atractivo

#### ✓ Punto de Llegada

Se refiere al lugar donde llegan las movi­lidades o finaliza el trayecto, en recorridos extensos se recomienda identificar puntos intermedios que serán de mayor orientación.

#### ✓ Tipo de Vía

Especificará el tipo de vía existente durante el recorrido de un punto a otro, pudiendo ser este:

\* Pavimento \* Ripio \* Tierra \* Fluvial \* Férreo \* Aéreo \* Salar \* Lacustre

#### ✓ Calidad de Vía

Especificará la calidad de vía existente durante el recorrido de un punto a otro considerando la transitabilidad, comodidad y seguridad, pudiendo ser este:

\* Bueno

\* Regular

\* Deficiente

### ✓ Distancias/ Tiempo

La distancia que existe entre el lugar de partida y el de llegada debe ser registrada en kilómetros (Km.) en la columna correspondiente, paralelamente se debe anotar el tiempo que se emplee desde el lugar de partida hasta el de llegada registrando horas (Hrs. ) y minutos (m.).

### ✓ Observaciones

Se ampliará detalles y características particulares referidas a la calidad y tipo de vía de acceso, en temporada húmeda o seca, época transitable y otros datos complementarios en estricta relación a la accesibilidad.

En áreas urbanas se especificará las calles entre las cuales se encuentra ubicado el atractivo

Ejemplo:

<u>Punto de partida</u>	<u>Punto de llegada</u>	<u>Tipo de vía</u>	<u>Calidad</u>	<u>Distancia (km)</u>	<u>Tiempo (hr)</u>	<u>Observaciones</u>
La Paz	Achacachi	Asfalto	Buena	95	1.50	
Achacachi	Sorata	Tierra	Regular	55	3.50	
Sorata	Gruta de San Pedro	Tierra	Regular	22	0.40	

### Transporte

Se refiere a la inventariación del servicio de transporte existente para llegar al atractivo, el cual se clasifica por:

### ✓ Tipo de Transporte

Referido al tipo de transporte existente para llegar al atractivo, que puede ser:

- a) Terrestre → Bus – Minibus - Flota - Camión - FF.CC
- b) Aéreo → Avión – Avioneta
- c) Fluvial o Lacustre → Barco – Lancha – Bote

### ✓ Calidad de Transporte

Estos valores dependen del servicio que el transporte preste, el cual puede ser medido por la higiene, seguridad, comodidad y puntualidad.

Los valores que se asumirán serán:

\* Bueno (B)

\* Regular( R )

\* Deficiente ( D )

### ✓ Frecuencia

Los números representan los días de la semana en que existe servicio de transporte, debiendo ser marcados con un círculo los días correspondientes.

**1 Lunes    2 Martes    3 Miércoles    4 Jueves    5 Viernes    6 Sábado    7 Domingo**

✓ **Observaciones**

Se utilizará el cero (0) si no existen frecuencias periódicas y diez (10) si existe transporte diario

Ejemplo:

<u>Tipo</u>	<u>Calidad</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Observaciones</u>
<i>Bus/Minibus</i>	<i>B</i>	<i>1234567</i>	<i>Tres veces al día</i>

**Servicios Básicos**

Se refiere a la existencia de servicios básicos existentes en el atractivo el cual se clasifica por:

✓ **Tipo**

\* Agua Potable      \* Alcantarillado      \* Energía Eléctrica

✓ **Existencia**

Especifica la existencia (si) o (no) del mencionado servicio.

✓ **Población Cercana**

Detallará el nombre específico de la población de importancia que este situada cerca del atractivo, donde existe el servicio.

✓ **Observaciones/ Tipo de provisión**

Casilla destinada a la forma de dotación de agua potable, si es constante o no, si existe alcantarillado y si éste funciona, tipo de energía eléctrica y forma de dotación, además de otros sobresalientes. Modalidades a tomar en cuenta:

\*Red pública      \*Río    \*Pozo      \*Vertiente  
\*Cámara Séptica    \*Campo de absorción    \*Generador      \*Solar

Ejemplo:

<b>Tipo</b>	<b>Existencia</b>	<b>Población cercana</b>	<b>Tipo de provisión</b>
<i>Agua potable</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>	<i>Red Pública</i>
<i>Alcantarillado</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>	<i>Red pública</i>
<i>Instalación eléctrica</i>	<i>Si</i>	<i>Generador</i>	

**Comunicación**

Está ligada a los medios de comunicación con los cuales se puede tener contacto desde el sitio, pudiendo ser éste a nivel local, departamental e internacional, que por su tipo se clasifica por:

✓ **Tipo**

\* Teléfono    \* Fax    \* Internet    \* Correo    \* Radio    \* Otros

✓ **Población Cercana**

Detallará el nombre específico de la población de importancia que este situada cerca del atractivo y donde exista el servicio.

✓ **Observaciones**

Casilla a ser utilizada en caso de que existiera algún tipo de comunicación u horario de atención, que no se hubiera especificado en los cuadros.

Ejemplo:

<u>Tipo</u>	<u>Existencia</u>	<u>Población cercana</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Distancia</u>
Correo	No	Sorata	Horario oficina	22 km
Fax	No	Sorata	Oficina Entel	22 km
Radio	No	Sorata		22 km
Internet	No	Sorata	Oficina Entel	22 km

## PLANTA TURÍSTICA

### Hospedaje

Por definición la planta turística es la infraestructura existente para el alojamiento en el lugar del atractivo.

✓ **Tipo**

Según el tipo de alojamiento este se clasifica en:

- a. Hotel      b. Residencial      c. Alojamiento      d. Posada      e. Otros

✓ **Existencia en el sitio**

Se refiere a la existencia (si) o (no) de este equipamiento en el lugar del atractivo

✓ **Existencia en población cercana**

Si no existe alojamiento en el atractivo específico, en la casilla donde indica la población cercana, se anotará el nombre de la población cercana donde existe alojamiento.

✓ **Cantidad**

Se anotará el número de establecimientos existentes (numeral)

✓ **Calidad**

Se refiere a la calidad de servicio que presta, pudiendo ser bueno (b), regular (r) o deficiente (d), y cuyas variables de calificación estarán referidas al servicio que se presta, el cuál estará valorada por la higiene del establecimiento, atención, presencia, comodidad, material de acabados utilizados.

✓ **Capacidad**

La capacidad esta medida por el número de camas y habitaciones que pueden ser ocupados, esta información será complementada por la ficha de encuesta de las unidades productivas.

Ejemplo:

<u>Tipo</u>	<u>Existencia</u>	<u>Población Cercana</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Calidad</u>	<u>Cap. Camas</u>	<u>Cap. habitac</u>
<i>Alojamiento</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>	<i>5</i>	<i>R</i>	<i>78</i>	<i>35</i>
<i>Hotel</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>	<i>5</i>	<i>B</i>	<i>44</i>	<i>20</i>
<i>Posada</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>	<i>5</i>	<i>R</i>	<i>40</i>	<i>16</i>
<i>Residencial</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>	<i>4</i>	<i>B</i>	<i>55</i>	<i>15</i>
<i>Otros</i>	<i>Si</i>	<i>Camping</i>	<i>6</i>	<i>R</i>		

## Alimentación

Se especificará los servicios existentes que están directamente ligados al rubro gastronómico y con los que cuenta el atractivo.

### ✓ Tipo

Según el tipo de servicio gastronómico este se clasifica en:

a. Restaurante      b. Pensión      c. Cafetería      d. Comedor Popular      f. Otros

### ✓ Existencia en sitio

La casilla sitio se refiere a la existencia (si) o (no) de este servicio en el lugar del atractivo

### ✓ Existencia en población cercana

Si no existe equipamiento en el atractivo específico, en la casilla donde indica la población cercana, se anotará el nombre de la misma donde si existe servicio de alimentación

### ✓ Cantidad

Se anotará el número de establecimientos existentes (numeral)

### ✓ Calidad

Se refiere a la calidad de servicio que presta, siendo este bueno (b), regular (r) o deficiente (d) y cuyas variables de calificación estarán referidas al servicio que se presta valorado por la higiene del establecimiento, atención, menú, presencia u otros.

### ✓ Capacidad

La capacidad está medida por el número de mesas y sillas máximo que puedan ser ocupados por éstos establecimientos. Esta información será complementada por la ficha adjunta para la encuesta de las unidades productivas.

Ejemplo:

<u>Tipo</u>	<u>Existencia</u>	<u>Población</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Calidad</u>	<u>Cap. Sillas</u>	<u>Cap.</u>
-------------	-------------------	------------------	-----------------	----------------	--------------------	-------------

		<b><u>Cercana</u></b>				<b><u>mesas</u></b>
<i>Cafetería</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>	2	B	20	3
<i>Comedor Popular</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>	1	R	60	10
<i>Pensión</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>	2	R	23	6
<i>Restaurante</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>	6	B	120	30
<i>Otros</i>	<i>No</i>	<i>Sorata</i>				

## Equipamiento Urbano

Se refiere al equipamiento destinado a la realización de actividades de cultura, deporte, recreación, guarnición militar, locales de comercio, operadores turísticos, etc.

Para el llenado de las casillas se deberá especificar el equipamiento existente

Ejemplo:

*No existe en el lugar, pero se puede encontrar todos los servicios básicos en la población de Sorata.*

## Servicios de Emergencia

Finalmente se requiere información con respecto a servicios de emergencia existentes en el atractivo los cuales se detallan como sigue:

Atención Médica, Primeros auxilios, postas sanitarias, clínicas, hospitales y/o medicina tradicional.

Tipo de Cambio, casas de cambios, tienda o local de cambio de moneda.

Estación de Gasolina, estación, tienda donde se puede abastecer de éste combustible.

Otros servicios como talleres mecánicos, policía, guardabosque, cuidador de ruinas, etc.

## Información Complementaria

La información complementaria ha sido dividida en cuatro secciones principales y que son las siguientes:

### ✓ Datos climatológicos

Los cuales deberán especificar los datos más destacables del clima de la región geográfica en la que encuentra el atractivo tomándose en cuenta las siguientes variables:

\*Temperatura \* Humedad \* Precipitación Pluvial \* Vientos Predominantes

Ejemplo:

*Temperatura: 28°C*  
*Humedad Relativa: 30 %*  
*Precipitación pluvial. 120 mm/año*  
*Vientos predominantes: Sudeste*

### ✓ Datos Poblacionales

Especificarán los datos más destacables de la población que vive en el atractivo o cerca de este tomándose en cuenta las siguientes variables:

\* Número de habitantes \* Idioma que se habla



\* Grupo étnico al que pertenece      \* Ocupación principal del grupo

Ejemplo:

*Número de habitantes:*      *2.000 (En Sorata)*  
*Grupo Étnico:*              *Aymara-Quechua*  
*Idioma:*                      *Aymara-Castellano-Quechua*  
*Ocupación principal:*      *Agricultura*

### **Precauciones a tomar en cuenta para llegar al atractivo**

Se especificará cuales son las principales precauciones a tomar en cuenta en la realización del viaje, que principalmente serán:

- Tipo de ropa (s/g temporada)
- Precauciones médicas ( si se requiere de vacunas, oxígeno, etc.)
- Otros ( si los hubiera )

### **Fuentes Consultadas**

Anotar las principales fuentes consultadas para el llenado de la presente ficha.

### **Fecha de inventariación**

Especificará el mes y año en la que fue elaborado el llenado de la ficha.

### **CARACTERÍSTICAS DE INTERÉS TURÍSTICO**

Responderá en su llenado a la Metodología de Inventariación del Patrimonio Turístico, en la parte específica de “**Características Relevantes del Atractivo**”. Este trabajo, importante en el llenado de la presente ficha, deberá estar relacionado a la “**Categoría**” inicial y corresponderá al “**Tipo y Subtipo**” asignado al atractivo.

Es la parte mas importante desde el punto de vista estrictamente turístico, y por tanto deberá ser lo mas objetiva posible, siguiendo los términos de las características relevantes.

### **CROQUIS DE UBICACIÓN**

Se detallará en escala, la ubicación exacta del atractivo y los nombres de las localidades por las que se realiza el trayecto para llegar al atractivo, tomando en cuenta la población o sitio de referencia más importante o el lugar donde se inicia el trayecto para llegar al atractivo, se especificará el tipo de material empleado en carretera de acceso, incluso siendo esta vía utilizada como una senda peatonal.

También en el croquis se colocará la correspondiente simbología para especificar los servicios con los que cuentan las diferentes estaciones, actividades principales posibles de realizar y los atractivos que pudieran existir en el trayecto hacia el atractivo. Esta simbología se especifica en el cuadro correspondiente a referencias, anexo al croquis de ubicación.

## **METODOLOGIA PARA LA JERARQUIZACION DE ATRACTIVOS TURISTICOS**

### **EVALUACION DE LOS ATRACTIVOS**

Es el examen crítico de los atractivos relevantes para establecer su interés turístico, sobre bases objetivas y comparables, asignándoles la correspondiente JERARQUIA.

Las acciones a seguir requieren de un trabajo cuidadoso que reduzca al mínimo la posibilidad de sobrevalorar o subvalorar los atractivos, para esto el equipo o persona que lleva adelante la coordinación del trabajo debe contar con elementos auxiliares para la evaluación y la cooperación de personas con conocimiento especializado.

#### **Auxiliares de Evaluación**

**Fichas de inventario:** Contienen los datos básicos para orientar a las personas evaluadoras respecto a las características relevantes de cada atractivo.

**El material gráfico:** Fotografías y otros elementos gráficos que ayudan a una mayor objetividad de las apreciaciones.

**Ficha de evaluación:** presenta la principales propiedades inherentes a los atractivos que se aprecian con la ayuda de personas con conocimiento especializado.

#### **Personas con conocimiento especializado**

Son los expertos que, respecto a su campo de actuación, pueden dar pautas o parámetros sobre el valor de los atractivos, así por ejemplo un arqueólogo tendrá una opinión muy orientadora sobre los sitios arqueológicos y un historiador sobre los sitios históricos.

Existen otras personas cuya opinión también es de gran importancia y orientación, son los expertos en turismo que trabajan en el rubro, ellos pueden apreciar los atractivos con mayor objetividad desde el punto de vista de su operación turística.

En esta etapa, el procedimiento que se sigue es el de elegir a los especialistas, por grupos, de acuerdo a los TIPOS de atractivos y luego solicitarles su criterio, ayudándose con la Ficha de Jerarquización.

Para proceder a la jerarquización es necesario que el grupo sea multidisciplinario, es decir un especialista en la característica del atractivo (natural, cultural, etc), un especialista en turismo, y un especialista en la operación turística.

### **MANEJO DE LA FICHA Y TABLA DE JERARQUIZACION**

Primero se llenan en la ficha los datos necesarios para la identificación del atractivo a evaluar, luego, la persona evaluadora expresa su criterio respecto a cada uno de los “factores”, dando una calificación numérica en base al valor máximo que estos pueden alcanzar. El número de personas evaluadoras es de tres a cinco.

Concluidas las apreciaciones personales, se procede a hallar el “valor medio” de las cifras obtenidas para cada factor, para esto se suman horizontalmente dichas cifras y el resultado se divide entre el número de personas evaluadoras.

Una vez obtenido y anotado el valor medio de cada factor se procede a sumar verticalmente estas últimas cifras para obtener el resultado final, que como máximo puede llegar a cien.

## **DEFINICIÓN DE VARIABLES Y FACTORES**

### **A. CALIDAD**

Expresa la característica belleza y poder de atracción que tiene un atractivo y/o recurso.

#### **El valor intrínseco**

Significa el valor en sí del atractivo de acuerdo a su naturaleza, es decir que es inherente a él (natural, cultural, científico, artístico, etc).

Ejemplo:

*El valor intrínseco de la Gruta de San Pedro ha sido ponderado con un valor medio de 8 sobre 15 debido a que si bien tiene un importante valor natural como una formación geológica de cueva gigante en donde en su interior se encuentra un laguna y murciélagos, ella no logra ser un atractivo único o excepcional que merezca los mas altos valores dentro del puntaje.*

#### **El valor extrínseco**

Es el valor del atractivo vinculado a su magnitud, majestuosidad, monumentalidad.

Ejemplo:

*El valor extrínseco de la Gruta de San Pedro ha sido ponderado con un valor medio de 9 sobre 15 debido a que el interior de la Gruta es imponente por su tamaño, sin embargo ella no llega a tener un nivel altamente majestuoso y monumental.*

#### **El entorno**

Se refiere al ambiente físico, biológico y socio-cultural que rodea al atractivo, el mismo que es susceptible a mejoramiento.

Ejemplo:

*El entorno de la Gruta ha sido ponderado con un puntaje de 6 sobre 8, debido es un paisaje natural bastante agradable, en el cual se puede apreciar toda la vegetación existente en el lugar, en medio del cual está el bullicioso río San Cristóbal.*

#### **El Estado de conservación**

Significa el grado de integridad física en que se encuentra el atractivo tanto desde el punto de vista de su situación original como a partir de posibles acciones del hombre para buscar una mayor vida del atractivo.

Ejemplo:

*El estado de conservación de la Gruta tiene un puntaje de 4 sobre 7. Si bien la Gruta tiene un aceptable estado de conservación, esta ha sido variado en su situación original debido a que se ha hecho cambios en su interior como alumbrarlo y derrumbar muros, lo cual ha ocasionado la casi total desaparición de los*

*murciélagos que ahí habitaban. Por otro lado las paredes del interior de la caverna han sido pintadas por algunos visitantes.*

### **Diversidad de actividades que pueden practicarse**

Son las condiciones que tiene un atractivo y que son susceptibles a ser aprovechadas para la realización y práctica de diversas actividades recreacionales, culturales, etc.

Ejemplo:

*La ponderación otorgada a este factor es de 1 sobre 5, debido a que en la misma Gruta no puede realizarse algún tipo de actividad, solo la observación de la misma. Una actividad que se puede practicar es el trekking para ir de Sorata a la Gruta.*

### **B. APOYO**

Son las condiciones de infraestructura básica y turística, accesos y servicios que complementan el atractivo para contribuir a su difusión y puesta efectiva en el mercado.

#### **El Acceso**

Es la infraestructura, medios de comunicación y de transporte, y la calidad de los mismos, que permiten la llegada al atractivo.

Ejemplo:

*El acceso a la Gruta tiene una ponderación de 8 sobre 12, ya que la distancia de Sorata a la gruta es relativamente corta (22 km), sin embargo el camino es regular ya que es de ripio, la calidad del transporte es mala porque solo existen camionetas que lleva a la gente sin ninguna seguridad ni comodidad.*

#### **Los servicios**

Comprenden tanto la infraestructura y equipamientos básico como agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, atención médica, cambio de moneda, comunicaciones, etc, y las facilidades turísticas como alojamiento, alimentación, etc, teniendo como área de ubicación un radio de dos horas máximas de recorrido (dependiendo del atractivo puede ser a pie, automóvil u otro medio).

Ejemplo:

*El puntaje a este factor es de 7 sobre 12, ya que en el lugar del atractivo no existen servicios básicos ni turísticos, todos estos servicios se encuentran en la población de Sorata.*

#### **Asociación con otros atractivos**

Permite medir el grado de complementariedad de un atractivo con otros afines o no, hecho que determina la creación de circuitos turísticos y su promoción en el mercado.

Ejemplo:

*La Gruta se asocia con atractivos como el río San Cristóbal, la población de Sorata y el nevado Illampu, los cuales se constituyen en los atractivos mas importantes de la región. Sin embargo esta asociación no es muy efectiva ya que normalmente la Gruta es visitada como un recorrido independiente y no de forma complementaria con los demás atractivos, por ello su ponderación es de 3 sobre 6.*

## C. SIGNIFICADO

Es la importancia o relevancia de un atractivo en función del área territorial donde es conocido y divulgado.

Local: grado de reconocimiento del atractivo dentro del área municipal

Regional: grado de reconocimiento del atractivo en un área de uno o mas departamentos

Nacional: grado de reconocimiento del atractivo dentro del país

Internacional: grado de reconocimiento que está mas allá de las fronteras.

La puntuación del significado solo debe escoger una de las opciones, por ejemplo si un atractivo tiene un importante significado internacional se ponderará con 20 puntos, pero solo se debe escoger ese significado internacional y no dar puntaje a los otros, pues se supone que un atractivo que es importante mas allá de las fronteras también es importante a nivel nacional, regional y local; en otro ejemplo, si un atractivo tiene significado a nivel nacional y este es regular entonces se ponderará con aproximadamente 12 puntos sobre el total de los 15, sin tomar en cuenta las demás opciones, puesto que si es regular a nivel nacional no tendrá importancia a nivel internacional pero sí a nivel regional y local. Esta variable, a diferencia de las demás, no se suma sino que solo se escoge una opción y se pondera de acuerdo al límite establecido.

Ejemplo:

*El significado de la Gruta de San Pedro es de nivel local, ya que reconocido básicamente dentro del municipio de Sorata, no tiene reconocimiento de todo el departamento de La Paz o*

*de otros departamentos, menos a nivel nacional o internacional, por ese motivo el valor que posee es de 0 puntos.*

*Otro ejemplo es el caso de Tiwanaku, que al ser el lugar arqueológico mas importante de Bolivia y por su trascendencia cultural, tiene un significado y reconocimiento no solo local, regional y nacional, sino que traspasa las fronteras y llega a países lejanos, por ello el valor de su significado es de 20 puntos sobre 20.*

## **FICHA DE JERARQUIZACION DE ATRACTIVOS TURISTICOS**

Nombre del Atractivo:	Departamento:
Categoría:	Jerarquía:

VARIABLES	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO					VALOR MEDIO
		Eval. No. 1	Eval. No. 2	Eval. No. 3	Eval. No. 4	Eval. No. 5	
<b>Calidad del atractivo turístico</b>	<b>40</b>						
Valor Intrínseco	10						
Valor Extrínseco	10						
Entorno	8						
Grado de Conservación	7						
Diversidad de actividades que pueden practicarse	5						
<b>Apoyo</b>	<b>30</b>						
Acceso	12						
Servicios	12						
Asociación con otros atractivos	6						
<b>Significado</b>	<b>20</b>						
Internacional	10						
Nacional	6						
Regional	4						
Local	0						
<b>Valor del recurso para la Comunidad local</b>	<b>10</b>						
<b>Alto</b>	<b>7</b>						
<b>Medio</b>	<b>3</b>						
<b>Ninguno</b>	<b>0</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>						

**TABLA DE JERARQUIZACION**

INTERVALOS	JERARQUIA
1 - 21	I
22 - 41	II
42 - 61	III
62 - 81	IV
82 - 100	V

### RESULTADOS

Los resultados se tabulan con la ayuda de la TABLA DE JERARQUIZACION que es la última instancia y es la que otorga el rango al atractivo.

## **Intervalos**

Son los espacios numéricos en los que se debe ubicar el puntaje obtenido de la sumatoria final de la ficha de evaluación.

## **Jerarquía**

Es la calificación o grado final obtenido por el atractivo turístico luego de todo el proceso de evaluación y se denominan de mayor a menor: jerarquía V, IV, III, II, I.

- **Jerarquía V:** atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial), cuantificada como un porcentaje del total de la demanda del país o de algún mercado específico.
- **Jerarquía IV:** atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado interno o externo pero en menor porcentaje que los de la jerarquía V, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos cercanos.
- **Jerarquía III:** atractivo con algún rasgo llamativo capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno o externo, que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas locales (actuales y potenciales)
- **Jerarquía II:** atractivos con un radio de influencia mayor pero no lo suficiente para motivar por sí solos al viaje turístico, funcionan si se complementan con otros de mayor jerarquía, implican pernocte en forma excepcional.
- **Jerarquía I:** atractivos sin méritos, que por sus atributos sólo son conocidos a nivel local, no implica pernocte. Pueden complementarse con atractivos turísticos de mayor jerarquía.

## MODELO DE FICHA.

<b>No.</b>	<b>F -1</b>	<b>ATRACTIVO:</b>	<b>Serranía y Estrecho el Suse</b>	<b>Jerarquía:</b>	<b>II</b>
<b>Código:</b>	<b>003</b>			ALGÚN RASGO LLAMATIVO	

Categoría:	1. Sitios Naturales				
Tipo:	1.1. Montañas y Cordilleras				
Subtipo:	1.1.7. Sierras				
<b>UBICACIÓN</b>					
Departamento:	Beni	Provincia:	Ballivián		
Municipio:	Rurrenabaque	Cantón:	Rurrenabaque		
Coordenadas UTM:	8401359				
Sitio de Referencia	Población de Rurrenabaque				
Altitud m.s.n.m.	239	Distancia (Km.) desde Trinidad	355		

### HOSPEDAJE

Tipo	Existencia	Existencia Población Cercana	Cantidad	Calidad	Capac. Camas	Capac. Hab.
Alojamiento	No	Rurrenabaque	9	R	246	106
Hotel	No	Rurrenabaque	12	B	425	178
Otros	No	Rurrenabaque	2	B	33	12
Posada	No	-	-	-	-	-
Residencial	No	Rurrenabaque	7	R	221	122

### ALIMENTACIÓN

Tipo	Existencia	Existencia Población Cercana	Cantidad	Calidad	Capac. Sillas	Capac. Mesas
Cafetería	No	Rurrenabaque	8	<b>B</b>	196	56
Comedor Popular	No	Rurrenabaque	2	<b>R</b>	80	20
Pensión	No	Rurrenabaque	16	<b>R</b>	311	96
Restaurante	No	Rurrenabaque	24	<b>B</b>	1370	321
Tienda/Abarrotes	No	Rurrenabaque	34	<b>R</b>	-	-

### ACCESIBILIDAD

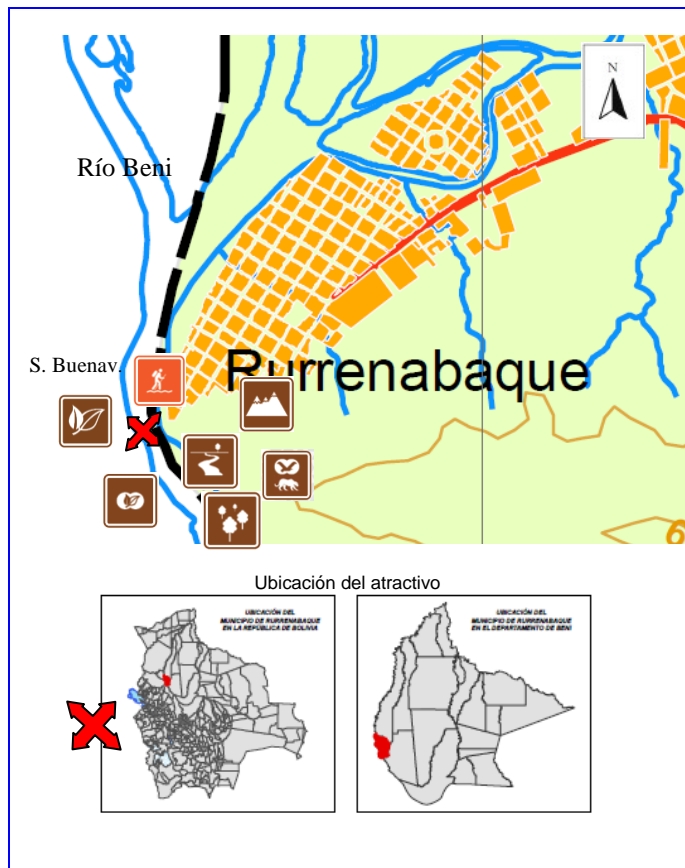
Punto de Partida	Punto de Llegada	Tipo de Vía	Calidad	Distancia	Tiempo	Observaciones
Rurrenabaque	El Suse	Vía fluvial	B	<b>3 Km.</b>	10 Min.	En motor fuera de borda por el río Beni
Rurrenabaque	El Suse	Tierra	R	<b>3 Km.</b>	30 Min.	Caminando desde el centro de Rurrenabaque

### TRANSPORTE

Tipo	Calidad	Frecuencia	Observaciones
Avión / avioneta	Buena	Diario	TAM, Aerosur, Amazonas, Aerocon hasta Rurrenabaque
Bote / barco	Buena	Diario	Desde el Puerto de Rurrenabaque

### SERVICIOS BÁSICOS

Tipo	Existencia	Tipo de Provisión
Agua Potable	No	Red pública en la población de Rurrenabaque
Alcantarillado	No	Red pública y Cámaras Sépticas en la población de Rurrenabaque
Instalado eléctrico	No	Cooperativa de luz eléctrica en la población de Rurrenabaque



Ubicación del atractivo

### DATOS CLIMATOLÓGICOS

Temperatura	Min 7° C – Max 38° C
Humedad Relativa	78,5 %
Precipitación Pluvial	2089 mm/año
Vientos Predominantes	Noroeste.

### DATOS POBLACIONALES

Nº Habitantes	Municipio 13668
Grupo Étnico	T'simanes, Tacanas, Moseyenes
Idiomas	Español, Tacana, Moseyén y Chimán
Ocupación Principal	Turismo, Forestal, agrícola, pesca, comercio.



Atención Médica	No	Hospital General, Caja Nacional de Salud, Cossmil en la población de Rurrenabaque
Estación de servicio y gasolina	No	Gasolina, Diesel y lubricantes en la población de Rurrenabaque
Cambio de moneda	No	FFP Prodem y distintas entidades financieras en Rurrenabaque

#### COMUNICACIÓN

Tipo	Existencia	Población Cercana	Observaciones	Distancia
Correo	No	Centro poblado de Rurrenabaque	Oficina de Ecobol	3 Km.
Fax	No	Centro poblado de Rurrenabaque	Varios Puntos de llamada	3 Km.
Radio	No	Centro poblado de Rurrenabaque	6 Radioemisoras FM, 1 Radioemisora AM	3 Km.
Teléfono	No	Centro poblado de Rurrenabaque	Existe Telefonía pública y móvil (Entel Viva y Tigo)	3 Km.

#### DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Es un atractivo que su formación responde a los caprichos de la naturaleza. Se constituye en un paso estrecho del río Beni por la conjunción de las serranías que existen en el lugar. Sus características hacen del lugar un sitio con mucho potencial paisajístico. Entre sus formaciones se puede mencionar una piedra con la forma de un pato de la cual deriva el nombre mismo del estrecho ya que en lengua Tacana "Susse" significa pato, también existe una caverna de murciélagos y por supuesto su vegetación profusa que lo rodea lo convierte en un lugar particular. Es un lugar muy bonito para visitar y practicar la observación de la naturaleza y la caza fotográfica.

Es posible llegar a este atractivo por vía fluvial, este servicio está a disposición de los visitantes o turistas en las agencias de viajes y también en transportistas fluviales libres en el puerto principal de Rurrenabaque. El precio puede ser variable pero en general está entre los 40 y 50 Bs. en motor fuera de borda. El acceso a este punto es posible todo el año pero con las respectivas precauciones en la temporada de lluvia.

La foto está tomada desde el río Beni y muestra la formación lítica.

Estado Actual	Bueno
---------------	-------



#### GRADO DE APROVECHAMIENTO ACTUAL

En general es bueno, pero por sus características es un atractivo complementario a los demás, ya que sólo se lo muestra al pasar hacia la RB y TCO Pílon Lajas y el PN Madidi, es un atractivo de paso.

#### POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN TURÍSTICA

Con la respectiva ambientación del lugar puede ser considerado como un lugar más de esparcimiento o un lugar de observación de la naturaleza. Actualmente se lo puede ofrecer como una actividad dentro de un City Tour o un recorrido urbano.

#### INTERVENCIONES NECESARIAS PARA SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

La ambientación para su explotación turística se hace absolutamente necesaria si se quiere que el lugar tenga por sí mismo el potencial de atraer de manera aislada su propio público visitante. Para considerarlo como un lugar de esparcimiento se tendría que habilitar algunas cabañas para acoger a los visitantes y si se quiere ambientarlo como un lugar de observación o mirador natural, se tendría que construir el mencionado mirador.

Aprovechamiento	Corto plazo	Nivel de Inversión	Medio
-----------------	-------------	--------------------	-------

#### EQUIPAMIENTO URBANO

##### Descripción del equipamiento urbano y complementario del atractivo:

Se cuenta con equipamiento urbano en la población de Rurrenabaque en la cual se puede encontrar todas las facilidades necesarias para la estadía del visitante, cuenta con los servicios básicos necesarios para satisfacer cualquier requerimiento del turista

#### RELACIÓN CON OTROS RECURSOS

Es un atractivo de paso pero está muy relacionado con el atractivo la Serranía y el estrecho El Suse, Toma de Agua, la Encañada del Bala y con Reservas de gran importancia como; la RB Pílon Lajas, el PN Madidi, Emprendimiento comunitario Mapajo, San Miguel del Bala y Chalaalán.

**PRECAUCIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LLEGAR AL ATRACTIVO**

Tipo de Ropa	Se recomienda vestir ropa ligera, pantalones largos, zapatos cerrados.
Precauciones Médicas	Contar con la Vacuna contra la Fiebre Amarilla. Llevar botiquín de primeros auxilios con protector solar y repelente.
Otros	Cámara fotográfica, binoculares, gafas oscuras. En temporada de lluvia por la crecida del río se hace difícil el acceso al atractivo ya que por sus características fisiográficas, la corriente del río forma muchos remolinos en el agua el cual se torna peligroso para las embarcaciones. Si no se conoce el municipio consultar en las oficinas de Información turística.
tes Consultadas	Fuentes Primarias y visita al atractivo.

**RIESGOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

Existe el riesgo que al querer ambientar el lugar se llegue a romper el entorno natural. Es necesaria una planificación adecuada para no deteriorar la naturaleza.

Posible riesgo de contaminación del medio ambiente por la basura como plásticos de botellas y bolsas plásticas olvidadas por el descuido de algunos visitantes.

<b>GOBIERNO MUNICIPAL DE RURRENABAQUE</b>	<b>Elaboración:</b> <b>REVISIÓN:</b>	<b>PROVINCIA BALLIVIÁN</b> <b>DEPARTAMENTO DEL BENI</b> <b>BOLIVIA</b>	<b>OCTUBRE – 2010</b>
---	---	--	-----------------------

**Nota:** Modelo de ficha para su aplicabilidad, del VICEMINISTERIO DE TURISMO - PROGRAMA DE COOPERACION AL DESARROLLO TURISTICO EN BOLIVIA BID-961/SF-BO - INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS y datos proporcionados y llenados por postulante a la Licenciatura en Turismo Silvia Cahuaya Romero y Heriberto Mascaya Mocho - GOBIERNO MUNICIPAL DE RURRENABAQUE – DIRECCION DE TURISMO.

## CLASIFICACION DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

A continuación se presenta el sistema de clasificación de los atractivos turísticos según categoría, tipo y subtipo, especificando los elementos que se deben considerar en la descripción de los atractivos de acuerdo al subtipo al que pertenezca.

Es importante hacer notar que los tipos y subtipos de cada categoría pueden ser ampliados en función a los requerimientos del trabajo.

CATEGORIA 1 SITIOS NATURALES					
TIPO : 1.1 Montañas y Cordilleras		TIPO : 1.2 Puna, Altiplano y Valles		TIPO : 1.3 Llanuras	
SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION
1.1.1 Macizo 1.1.2 Picos / Nevados 1.1.3 Volcanes / Nevados 1.1.4 Glaciales 1.1.5 Montes 1.1.6 Lomas o Colinas 1.1.7 Sierras 1.1.n	Importancia Mitología Altura, morfología, clima Pasajes de interés Caminos o rutas de ascenso Senderos y refugios Áreas con nieve Flora y fauna Temporada de visita recomendable Temperaturas extremas Actividades posibles de realizar	1.2.1 Mesetas 1.2.2 Valles 1.2.3 Yungas 1.2.4 Abras 1.2.5 Cañones o desfiladeros 1.2.6 Depresiones 1.2.7 Salinas 1.2.n	Importancia / Mitología Altura, extensión, morfología, clima Flora y fauna Paisajes de interés Caminos y sendas pintorescas Poblados interesantes Actividades agropecuarias Temporada de vista recomendable Cambios estacionales Temperatura extremas	1.3.1 Sabanas o Llanos 1.3.2 Praderas 1.3.3 Llanuras selváticas 1.3.4 Bosques 1.3.5 Desiertos 1.3.6 Depresiones húmedas 1.3.7 Altiplano 1.3.8 Efectos ópticos 1.3.9 n	Importancia / Mitología Altura, extensión, morfología, clima Paisajes de interés Caminos y sendas pintorescas Flora y fauna Actividades agropecuarias Temporada recomendable de visita Temperaturas extremas
TIPO : 1.4 Lagos		TIPO : 1.5 Ríos y caídas de Agua		TIPO : 1.6 Fenómenos Cársticos	
SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION
1.4.1 Lagos 1.4.2 Lagunas 1.4.3 Ciénagas 1.4.4 Lagos Salinos 1.4.5 Lagos amargos 1.4.6 Lagunas glaciares 1.4.7 Bahías 1.4.8 Penínsulas 1.4.n	Importancia Paisaje circundante Extensión, profundidad y clima Características y calidad de agua Características de las riberas Flora y fauna Poblados de sus riberas Islas existentes Recorridos pintorescos Actividades posibles de realizar Temporada de visita recomendable	1.5.1 Manantial o fuente 1.5.2 Riachuelo o arroyo 1.5.3 Rápidos y cachuelas 1.5.4 Torrentes 1.5.5 Cascadas, cataratas o saltos 1.5.6 Riberas 1.5.7 Confluencias 1.5.8 Meandros o curvas 1.5.9 Yugo de buey 1.5.n	Importancia Tamaño (largo, ancho y caudal) Características y calidad del agua Flora y Fauna Paisajes de interés Características de las riberas Actividades posibles de realizar Poblados de sus riberas Recorridos pintorescos Temporada de visita recomendable	1.6.1 Cuevas 1.6.2 Cavernas 1.6.3 Grutas 1.6.n	Importancia Dimensiones y conformación geológica Formaciones de interés Senderos de recorrido y grado de riesgo Temporada de visita recomendable Estalactitas y estalagmitas
TIPO : 1.7 Aguas Subterráneas		TIPO: 1.8. Tierras insulares		TIPO:1.9 Lugares de Caza Fotografía y Pesca Deportiva	
SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION	SUBTIPO	DESCRIPCION
1.7.1 Aguas minerales frías 1.7.2 Aguas termales 1.7.3 Fumarolas y géisers 1.7.4 Ojos de agua 1.7.n	Importancia Características y calidad del agua Temperatura Propiedades curativas del agua Paisaje circundante Facilidades para bañarse Temporada de visita	1.8.1 Islas lacustres 1.8.2 Islas fluviales 1.8.3 Islas en salinas 1.8.n	Importancia Dimensiones Descripción del paisaje Flora y fauna	1.9.1 Caza fotográfica 1.9.2 Pesca Deportiva 1.9.n	Importancia Tipo de pesca Delimitación del área Temporadas de veda Licencia de operación Paisaje, Guías especializados.

<b>TIPO: 1.10 Lugares de Obs. de Flora y Fauna</b>		<b>TIPO : 1.11 Caminos y Senderos Pintorescos</b>		<b>TIPO : 1.12 Áreas Naturales Protegidas</b>	
<b>SUBTIPO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1.10.1 Flora 1.10.2 Fauna	Extensión, morfología, clima Importancia Tipo de flora y fauna Época del año en que son visibles los ejemplares Paisajes de interés Recorridos o senderos posibles	1.11.1 Sendas peatonales 1.11.2 Caminos Prehispánicos	Importancia Descripción del recorrido Longitud, puntos de interés y vistas panorámicas Tipo de obra vial Poblados y sitios de interés Paisaje natural y cultural del entorno	1.12.1 Parques Nacionales 1.12.2 Santuarios de Flora y Fauna Silvestre 1.12.3 Monumentos Naturales 1.12.4 Reservas de Vida Silvestre 1.12.5 Áreas Natural de Manejo Integrado 1.12.6 Reservas Naturales de Inmovilización 1.12.7 Reservas Particulares	Importancia Extensión, morfología y clima Flora y fauna Paisajes de interés Especies naturales de mayor interés Sitios de observación de las especies de interés Poblados y sitios de interés cultural Temporada de visita Permisos y autorizaciones de visita Capacidad de carga por temporada Precios para la visita Actividades permitidas
<b>TIPO: 1.13 Formaciones Geológicas y Paleontológicas</b>		<b>TIPO:</b>		<b>TIPO:</b>	
<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1.13.1 Formaciones rocosas 1.13.2 Sitios o Yacimientos Paleontológicos 1.13.n	Importancia Dimensiones Paisaje Circundante Epocas y proceso de formación Temporada de visita recomendada				

<b>C A T E G O R I A 2 : PATRIMONIO URBANO ARQUITECTONICO Y ARTISTICO MUSEOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES</b>					
<b>TIPO: 2.1 Legado Arqueológico</b>		<b>TIPO : 2.2 Asentamientos Humanos y Arquitectura Viva</b>		<b>TIPO : 2.3 Museos y Salas de Exposición</b>	
<b>SUBTIPO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>
2.1.1 Sitios o conjuntos 2.1.2 Arquitectura y arte 2.1.n	Importancia Antigüedad Originalidad y rareza Superficie que ocupa Valor histórico y cultural Diseño, técnica y material empleado en el monumento u obra Elementos destacables Grado de conservación Entorno paisajístico Valores ambientales Medidas de protección Condiciones de visita Temporada y/o horas de visita	2.2.1 Regiones de interés 2.2.2 Centros poblados y ciudades 2.2.3. Monumentos, edificios, obras de arquitectura 2.2.4 Lugares de interés histórico 2.2.n	Importancia Antigüedad Originalidad y rareza Diseño, técnica y material empleado en el sitio Valor histórico y cultural Valores ambientales Valores Socio Urbanos Muestras relevantes Entorno paisajístico Superficie ocupada Uso original, uso actual Grado de Conservación Medidas de protección Propiedad del sitio de interés Grado de adaptabilidad al turismo Temporada y/o horas de visita	2.3.1 Etnografía y folklore 2.3.2 Arqueológico 2.3.3 Artes 2.3.4 Antropológico 2.3.5 Histórico Cultural 2.3.6 Religioso 2.3.7 Mineralógico 2.3.8 Historia Natural 2.3.9 Salas de Exposición 2.3.n	Importancia Temática central Salas y muestras permanentes Objetos representativos Instalaciones y servicios Días y horarios de visita Precios y facilidades
<b>TIPO: 2.4 Obras de Arte Representativas</b>		<b>TIPO:</b>		<b>TIPO:</b>	
<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>
2.4.1 Esculturas, pinturas 2.4.2 Arte rupestre 2.4.3 Murales 2.4.n	Descripción Valor artístico, histórico y cultural Estilo, técnica y material Grado de Conservación Medidas de Protección Días y horarios de visita				

<b>C A T E G O R I A 3 : E T N O G R A F I A Y F O L K L O R E</b>					
<b>TIPO: 3.1 Grupos Etnicos</b>		<b>TIPO : 3.2 Folklore Material Artesanía</b>		<b>TIPO : 3.3 Folklore Espiritual Mental</b>	
<b>SUBTIPO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>
	Importancia Ubicación del Asentamiento Número de componentes Vida, economía y costumbres Vestimenta y utensilios Religión, creencias, cosmovision Relación histórica de su evolución	3.2.1 Cerámica 3.2.2 Tejidos 3.2.3 Metalurgia 3.2.4 Trabajos en cuero 3.2.5 Industrias Líticas 3.2.6 Inst. musicales 3.2.7 Carpintería 3.2.8 Cestería 3.2.9 Bordados 3.2.10 Mascaras 3.2.11 Miniaturas 3.2.12 Imaginería 3.2.13 Joyería 3.2.14 Tocados en pluma 3.2.n	Importancia Lugar de producción Diseño y material Tipo, calidad y presentación Proceso de producción Lugares de venta	3.3.1 Música 3.3.2 Danzas y bailes 3.3.3 Manifestaciones y creencias populares 3.3.4 Magia 3.3.5 Medicina popular 3.3.6 Esoterismo 3.3.n	Importancia Lugar y fecha del acontecimiento Motivo de su realización Descripción de las actividades relevantes Duración Oportunidad de presenciarlos
<b>TIPO: 3.4 Folklore Social</b>		<b>TIPO</b>		<b>TIPO</b>	
<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>
3.4.1 Ferias y mercados 3.4.2 Comidas y bebidas 3.4.n	Importancia Descripción de la producción Tipo, calidad y presentación Características de la producción Instalaciones existentes Principales rasgos relevantes Características de la preparación Duración del evento				

<b>C A T E G O R I A 4 : REALIZACIONES TÉCNICAS CIENTÍFICAS</b>					
<b>TIPO: 4.1 Explotaciones Mineras</b>		<b>TIPO : 4.2 Explotaciones Agropecuarias</b>		<b>TIPO : 4.3 Explotaciones Industriales</b>	
<b>SUBTIPO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>
4.1.1 Minas 4.1.2 Lavaderos 4.1.3 Bocaminas 4.1.4 Ingenios 4.1.5 Riberas de ingenios 4.1.6 Explotaciones a cielo abierto 4.1.n	Importancia Descripción del proceso de explotación Equipos e instalaciones principales Senderos y recorridos Horario de visita	4.2.1 Institutos de investigación 4.2.2 Centros de producción 4.2.3 Estaciones experimentales 4.2.n	Importancia Tipos de productos y procesos Instalaciones y equipos Oportunidades de visita Horario de visita	4.3.1 Complejos 4.3.2 Ingenios 4.3.3 Fabricas 4.3.n	Importancia Procesos de producción Aspectos más notables Instalaciones existentes Oportunidades de visita Horarios de visita
<b>TIPO: 4.4 Obras de Ingeniería</b>		<b>TIPO: 4.5 Obras Arquitectónicas actuales</b>		<b>TIPO: 4.6 Centros Científicos y Técnicos</b>	
<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>
4.4.1 Represas 4.4.2 Diques 4.4.3 Acueductos 4.4.4 Puentes 4.4.5 Túneles 4.4.6 Teleféricos 4.4.n	Importancia Autor de la obra Descripción de sus aspectos más relevantes Calidad e importancia de la obra Ubicación	4.5.1 Edificaciones de importancia 4.5.2 Centros de importancia 4.5.3. Complejos recreacionales 4.5.n	Importancia Autor de la obra Descripción de sus aspectos más relevantes Calidad e importancia de la obra Ubicación	4.6.1 Zoológicos, acuarios, mariposarios 4.6.2 Jardín Botánico 4.6.3 Bibliotecas 4.6.4 Observatorios astronómicos	Importancia Descripción Aspectos más notables Instalaciones existentes Condiciones de visita Horarios de visita

<b>C A T E G O R I A 5 : A C O N T E C I M I E N T O S P R O G R A M A D O S</b>					
<b>TIPO: 5.1 Artísticos</b>		<b>TIPO : 5.2 Deportivos</b>		<b>TIPO : 5.3 Espectáculos, Congresos y otros</b>	
<b>SUBTIPO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SUBTIPO:</b>	<b>DESCRIPCION</b>
5.1.1 Expresiones de música y danza contemporánea	Importancia Lugar y fecha de realización	5.2.1 Local	Importancia Lugar y fecha de realización	5.3.1 Concursos de belleza	Importancia
5.1.2 Festivales de teatro	Descripción general del evento	5.2.2 Nacional	Descripción general del evento	5.3.2 Convenciones y congresos	Lugar y fecha de realización
5.1.3 Festivales de cine	Vestuario e instrumentos utilizados	5.2.3 Internacional	Descripción general del evento	5.3.3 Corridas de toros	Descripción general del evento
5.1.4 Exposiciones de artes			Instalaciones existentes	5.3.4 Rodeo	Instalaciones existentes
5.1.5 Carnavales	Rituales y actividades principales		Organización y cumplimiento	5.3.5 Ferias Nacionales e Internacionales	Organización y cumplimiento
5.1.6 Fiestas populares y religiosas	Instalaciones de realización		Condiciones de visita	5.3.n	Calidad y seriedad del evento
5.1.7 Peregrinaciones	Organización y cumplimiento				Condiciones de visita
5.1.n	Condiciones de visita Horario de visita				